



Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
19 de enero de 2015
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 24ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el 7 de noviembre de 2014, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Bhattarai (Nepal)

Sumario

Tema 51 del programa: Informe del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-64220 (S)



Se ruega reciclar 



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 51 del programa: Informe del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados (continuación) (A/69/128, A/69/316, A/69/327, A/69/347, A/69/348 y A/69/355)

1. La **Sra. Sughayar** (Jordania), señalando que su país es el que presenta los vínculos más cercanos con el pueblo palestino y el que se ve más directamente afectado por los sucesos que tienen lugar en el Territorio Palestino Ocupado, lamenta que Israel siga mostrando una falta de respeto hacia las Naciones Unidas al no permitir acceder al Territorio Ocupado a la comisión internacional independiente de investigación.

2. El Gobierno de Israel es responsable de una larga lista de violaciones de los derechos humanos, como la construcción de asentamientos, los desalojos forzosos, las detenciones arbitrarias o el uso excesivo de la fuerza. Israel aterroriza, tortura y asesina a palestinos, restringe su libertad de culto y trata de alterar continuamente la composición demográfica y geográfica de Jerusalén. La provocación israelí y las tentativas de imponer hechos consumados no conseguirán cambiar la condición jurídica de la ciudad santa de Jerusalén, sino que, en cambio, alimentarán la tensión religiosa y el extremismo. A pesar de que el Gobierno israelí afirma en foros internacionales que apoya las iniciativas de paz y la integración regional, sus acciones sobre el terreno debilitan completamente dichas afirmaciones.

3. Las restricciones impuestas por Israel a la libertad de culto de los palestinos, como los ataques por parte de las fuerzas israelíes a la mezquita al-Aqsa, constituyen una ofensa para los palestinos y también para los musulmanes de todo el mundo. Ante la compleja situación del Oriente Medio, deben emprenderse iniciativas específicas para promover la coexistencia pacífica y combatir el extremismo. La paz solo podrá alcanzarse cuando Israel aprenda a respetar los deseos y los lugares de culto de sus vecinos.

4. El Gobierno de Jordania, junto con la comunidad internacional, lleva tiempo esforzándose por luchar contra las prácticas ilegales de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, defender los derechos de los palestinos y proteger los lugares de culto islámicos y

cristianos de Jerusalén, en especial la mezquita Al-Aqsa. Israel debería hacer posible la paz respetando la santidad de la Explanada de las Mezquitas (Al-Haram Ash-Sharif), deteniendo por completo la construcción de asentamientos, levantando el bloqueo ilegal de Gaza y cumpliendo con las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional, como el Tratado de Paz entre Jordania e Israel. La delegación jordana apoya todas las iniciativas dirigidas a volver a abrir las negociaciones bilaterales con vistas a establecer un plazo para acabar con la ocupación israelí y alcanzar un acuerdo justo y duradero, basado en la solución biestatal, que garantizará una mejor calidad de vida para las generaciones futuras.

5. La posición neutral que mantienen ciertos Estados sobre la cuestión de Palestina no ayuda en nada a promover los intereses de ninguna de las dos partes ni a fomentar las iniciativas de paz. Por tanto, Jordania insta a la comunidad internacional a que presione a Israel a fin de que cese sus prácticas ilegales en el Territorio Palestino Ocupado y exhorta al Consejo de Derechos Humanos y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a que documente las violaciones inaceptables cometidas diariamente en Jerusalén Oriental por parte de las autoridades israelíes.

6. **El Sr. Al-Thani** (Qatar) confirma la solidaridad de su país con la lucha justa del pueblo palestino por acabar con la ocupación israelí en su tierra y ejercer la libre determinación. El informe del Comité Especial (A/69/355) vuelve a poner de relieve las prácticas de ocupación israelíes que violan abiertamente el derecho de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, entre ellas, por ejemplo, las demoliciones de viviendas; la construcción ininterrumpida del muro de separación ilegal, que aísla a las comunidades palestinas y les impide disfrutar de la libertad de circulación; el consentimiento de la violencia de los colonos; la detención sin cargos de palestinos, incluso de niños, y los malos tratos infligidos a reclusos palestinos. Además, estas prácticas constituyen un gran obstáculo para la solución biestatal.

7. La delegación de Qatar se muestra alarmada ante la política continuada de Israel de castigo colectivo e intimidación de la población de la Franja de Gaza, lugar que ese Gobierno ha sometido a un bloqueo y a repetidos ataques, los más recientes ocurridos en agosto de 2014. Igualmente preocupante resulta la estrategia de Israel de asfixiar a la economía palestina

y amenazar los medios de vida de las comunidades palestinas cortándoles el suministro de agua. Se debe establecer un diálogo con vistas a resolver el conflicto sobre la base de la solución biestatal.

8. Qatar se opone vehementemente a la incursión de las fuerzas israelíes en la mezquita Al-Aqsa, así como a las visitas provocadoras al lugar por parte de colonos israelíes. Como Potencia ocupante, debería considerarse a Israel responsable de cualquier daño causado al lugar santo. La situación humanitaria del Territorio Palestino Ocupado se está deteriorando peligrosamente. Las prácticas represivas de las fuerzas israelíes y las repetidas agresiones militares recuerdan a la comunidad internacional la importancia de declarar su apoyo incondicional al pueblo palestino. Para alcanzar la seguridad, la paz y la estabilidad en Israel y en toda la región, se deben dar pasos firmes hacia la aplicación de una solución basada en el establecimiento de un Estado Palestino dentro de las fronteras de 1967, con Al-Quds Al-Sharif como capital, que viva pacíficamente al lado de Israel, en línea con la voluntad internacional expresada por el reconocimiento del Estado de Palestina por parte de las Naciones Unidas.

9. La **Sra. Al Turk** (Líbano) indica que los recientes acontecimientos, como la campaña militar israelí contra la Franja de Gaza y la situación de Jerusalén Oriental y la mezquita Al-Aqsa, confirman la gravedad de las prácticas ilegítimas ejercidas por Israel y recalca la responsabilidad colectiva de ponerles fin inmediatamente. Durante los últimos años, la comunidad internacional ha sido testigo de un aumento sin precedentes en la construcción de asentamientos y la confiscación de tierras palestinas. Las usurpaciones sistemáticas han causado que la superficie total de tierra expropiada desde el inicio de la ocupación ascienda a los 1.000 millones de metros cuadrados.

10. Las declaraciones que afirman que las fuerzas israelíes se han retirado de Gaza olvidan mencionar que Israel conserva el pleno control de los puntos de paso, los puertos y los aeropuertos. Además, las actividades militares israelíes obstaculizan el acceso a la pesca y la tierra cultivable, mientras que un tercio de las familias de Gaza viven una situación de inseguridad alimentaria como consecuencia del bloqueo israelí.

11. La mera existencia del pueblo palestino es el objetivo de las fuerzas de ocupación israelíes, que están destruyendo viviendas, expulsando a los

residentes beduinos de Jerusalén Oriental, arrancando olivos, racionando el acceso al agua y restringiendo la libertad de circulación. Asimismo, la acción de Israel en Jerusalén Oriental y la mezquita Al-Aqsa, donde ese Gobierno ha impedido a los fieles rezar en los lugares santos musulmanes y cristianos y ha incitado a los colonos israelíes a realizar incursiones, ha sido condenada por la comunidad internacional como una violación grave del derecho internacional.

12. En el Estado de Palestina, las fuerzas de ocupación israelíes aplican la legislación de forma selectiva. Miles de palestinos, incluso niños, han sido encarcelados y se han documentado casos de tortura y otras formas de malos tratos. Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad reanude sus iniciativas para alcanzar la paz en la región basándose en las resoluciones correspondientes, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe. La comunidad internacional se ha comprometido a invertir 5.400 millones de dólares en la reconstrucción de la Franja de Gaza. Para proteger dicha inversión, es necesario restablecer el proceso de paz, de modo que el pueblo palestino pueda vivir con dignidad en un Estado de Palestina independiente dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital.

13. El **Sr. Emvula** (Namibia) indica que el informe del Comité Especial (A/69/355) ilustra claramente la violación continuada de los derechos humanos fundamentales del pueblo palestino por parte de Israel, así como la falta de cooperación de este país con el Comité Especial, a pesar de las diversas solicitudes de este último para celebrar reuniones y acceder al Territorio Palestino Ocupado. Israel continúa construyendo y ampliando los asentamientos y el muro de separación, lo que en consecuencia socava ilegalmente la integridad territorial del Estado Palestino.

14. Las fuerzas de ocupación israelíes y los extremistas judíos siguen llevando a cabo incursiones en el recinto de la mezquita Al-Aqsa y atacando a palestinos inocentes. Además, Israel sigue violando sus obligaciones jurídicas internacionales previstas en la hoja de ruta, y hace caso omiso a las reiteradas peticiones de la comunidad internacional para que detenga el traslado de su población civil al Territorio Palestino Ocupado. En consecuencia, cientos de familias palestinas han sido desplazadas de sus hogares y su derecho de residencia ha sido revocado. Asimismo, miles de refugiados de Palestina han sido

amenazados con el traslado forzado. Además, los palestinos que residen en Jerusalén Oriental se enfrentan a situaciones de violencia, discriminación y racismo a manos de extremistas israelíes.

15. Namibia condena rotundamente esas acciones, que agravan una situación ya de por sí inestable y pueden reducir aún más la viabilidad de la solución biestatal. Dichas acciones confirman la falta de un compromiso verdadero por parte de Israel para alcanzar una solución pacífica fundamentada en las fronteras anteriores a 1967. El Gobierno de Namibia exhorta a Israel, la Potencia ocupante, a que detenga el bloqueo ilegal de Gaza y a que coopere con el Comité Especial. La comunidad internacional debe exigir que Israel ponga fin de inmediato a sus actividades de asentamientos ilegales y otras provocaciones, como las llevadas a cabo en Jerusalén Oriental. Además, el Consejo de Derechos Humanos debería tomar medidas urgentemente para investigar las acciones genocidas llevadas a cabo contra el pueblo palestino. Por su parte, Israel debe garantizar la rendición de cuentas por sus reiteradas operaciones militares en la Franja de Gaza y cooperar con la comisión internacional independiente de investigación.

16. La Organización y la comunidad internacional deben adoptar medidas para abordar el historial israelí de falta de cooperación con las Naciones Unidas, en particular la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Namibia pide que se establezca inmediatamente un comité para investigar las violaciones de los derechos humanos de los palestinos por parte de la Potencia ocupante israelí e insta a los Estados a que sigan suministrando a las comunidades palestinas afectadas la asistencia humanitaria necesaria.

17. El **Sr. Chir** (Argelia) manifiesta que su delegación lamenta que Israel siga haciendo caso omiso a las peticiones del Comité Especial para acceder al Territorio Palestino Ocupado y que siga incumpliendo las resoluciones correspondientes de las Naciones Unidas. Argelia condena la reciente agresión criminal perpetrada por las fuerzas militares de Israel contra la población indefensa de Gaza. Los ataques dirigidos a civiles, propiedades privadas, infraestructuras y edificios de las Naciones Unidas equivalen a crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Las provocaciones de Israel en la ocupada Jerusalén Oriental resultan especialmente preocupantes, y las tentativas de cambiar el *statu quo*

de los lugares santos, sumadas a las actividades de asentamientos ilegales, han alimentado tensiones que podrían debilitar el proceso de paz. Argelia condena firmemente la creciente construcción de asentamientos en el Territorio Palestino Ocupado por parte de Israel, así como el apoderamiento de tierras cerca de la ciudad palestina de Belén.

18. Las continuas violaciones de Israel han agravado la situación en el lugar y han acentuado las dudas existentes acerca de su compromiso con la solución biestatal. El Gobierno argelino se muestra especialmente preocupado ante las desastrosas consecuencias de los siete años del bloqueo de Gaza sobre la situación humanitaria y económica de sus 1,7 millones de habitantes. Argelia exhorta a Israel a que levante el bloqueo y permita la reanudación de las actividades socioeconómicas normales en Gaza. Además, la delegación argelina deplora que haya más de 5.000 palestinos retenidos en prisiones israelíes, así como el hecho que recogen algunos informes de que los reclusos son objeto de torturas y maltrato psicológico, incluida la denegación de las visitas familiares, el acceso a la educación y la atención médica, entre otros. Israel debe cumplir las obligaciones previstas en el derecho internacional humanitario garantizando la seguridad y el bienestar de todos los reclusos.

19. A fin de responsabilizar a Israel de sus violaciones del derecho internacional y acabar con sus acciones ilegales, Argelia pide el envío oportuno de la comisión internacional independiente de investigación creada por el Consejo de Derechos Humanos en julio de 2014 para que investigue todas las violaciones del derecho de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario resultantes de la reciente agresión militar israelí en Gaza. Por último, la comunidad internacional debe trabajar seriamente para alcanzar una solución política permanente y sostenible, en concreto, el establecimiento de un Estado de Palestina independiente, viable y contiguo basado en las fronteras anteriores a 1967, con Al-Quds Al-Sharif como capital. Para conseguir una solución a largo plazo, será necesaria la retirada de las fuerzas de ocupación de todos los territorios árabes.

20. El **Sr. Adam** (Sudán) señala que la situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado se ha deteriorado a lo largo del último año. Las fuerzas israelíes han llevado a cabo detenciones arbitrarias de civiles palestinos indefensos, en las que a

menudo han hecho un uso excesivo de la fuerza. Además, han destruido viviendas y han seguido una política de construcción de nuevos asentamientos en territorio palestino. Estas violaciones del derecho internacional deben investigarse y sus autores deben rendir cuentas.

21. El bloqueo israelí de la Franja de Gaza ha convertido el territorio en una gran prisión con pésimas condiciones de vida, en la que la protección de los derechos humanos más básicos brilla por su ausencia. El Sudán condena los crímenes recurrentes de Israel, como la reciente violación del recinto de la mezquita Al-Aqsa, y apoya las iniciativas palestinas orientadas a establecer un Estado independiente con Jerusalén como capital y garantizar el regreso de los refugiados palestinos a sus hogares. La delegación sudanesa insta a la comunidad internacional a que ponga fin a las persistentes violaciones del derecho internacional cometidas por Israel y a que aplique todas las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la cuestión de Palestina. Estas iniciativas deberían conducir a la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados y al establecimiento de un Estado de Palestina independiente.

22. El **Sr. Ben Sliman** (Túnez) afirma que Israel sigue violando los derechos humanos de los palestinos y otros árabes con su ocupación, en contravención de las obligaciones que, como Potencia ocupante, debe asumir según el Convenio de Ginebra relativo a la Protección Debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra (Cuarto Convenio de Ginebra) y el derecho internacional humanitario. Las fuerzas de ocupación y los colonos israelíes siguen atacando a los palestinos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. La reciente profanación de la mezquita Al-Aqsa forma parte de una campaña sistemática israelí para alterar la condición jurídica de Jerusalén Oriental. Túnez condena enérgicamente esas prácticas y rechaza las tentativas de Israel de judaizar Jerusalén y violar los lugares santos islámicos y cristianos.

23. El ataque más reciente de Israel en la Franja de Gaza ha causado un elevado número de bajas civiles. Los daños ocasionados en la infraestructura han privado a la población civil de muchas necesidades básicas. Túnez reafirma su apoyo a la comisión internacional independiente de investigación creada por el Consejo de Derechos Humanos para investigar la campaña militar israelí contra Gaza. Asimismo, este Gobierno exhorta a Israel a que levante el bloqueo de

la Franja de Gaza, vuelva a abrir todos los puntos de paso y garantice la libre circulación de personas y bienes, así como la entrega de ayuda humanitaria. En este contexto, Túnez acoge con beneplácito el resultado de la conferencia internacional de donantes celebrada en El Cairo en octubre de 2014 e insta a todas las partes a que cumplan sus promesas.

24. Las fuerzas de ocupación israelíes continúan con la política de expansión de sus asentamientos, a pesar del amplio consenso internacional contra esta. Dicha política implica el traslado forzado de comunidades palestinas. Además, el bloqueo de Gaza, que ya dura más de ocho años, y la degradación y los malos tratos de que son objeto los reclusos palestinos bajo custodia israelí forman parte de la tentativa más amplia de Israel de obstaculizar el proceso de paz. Puesto que la situación actual es inaceptable, la comunidad internacional debe asumir la plena responsabilidad de poner fin a la ocupación ilegal del Territorio Palestino Ocupado por parte de Israel y de cambiar de forma sustancial el modo en que el Consejo de Seguridad aborda la cuestión de Palestina. De esta forma, se crearían oportunidades reales de alcanzar un acuerdo justo y completo basado en la solución biestatal. Para concluir, Túnez reitera su pleno apoyo al establecimiento de un Estado de Palestina independiente, soberano, viable y geopolíticamente unificado dentro de las fronteras de 1967, en el que estén incluidas la Ribera Occidental, Jerusalén Oriental y la Franja de Gaza.

25. La **Sra. Alsuwaidi** (Emiratos Árabes Unidos) acoge con beneplácito la reciente decisión de Suecia de reconocer el Estado de Palestina y manifiesta que el informe del Comité Especial pone de relieve las peligrosas violaciones del derecho internacional y el derecho internacional humanitario que ha perpetrado Israel contra los habitantes del Territorio Ocupado Palestino y el Golán sirio ocupado durante decenios. Se cuentan por miles los reclusos palestinos, entre ellos mujeres y niños, que están siendo sometidos a torturas, castigos corporales y otras formas de malos tratos, y a los que se impide que reciban atención médica.

26. Los colonos israelíes infligen violencia a los palestinos de forma habitual, ante los ojos de las autoridades israelíes. La guerra librada por Israel contra Gaza en el verano de 2014 causó una crisis humanitaria como consecuencia de la destrucción salvaje y deliberada de zonas residenciales, la única central eléctrica del territorio, escuelas, hospitales y

redes de agua y saneamiento. Las autoridades israelíes siguen impidiendo la entrega de asistencia humanitaria a la población afectada. Además, las tentativas de Israel de profanar la mezquita Al-Aqsa y otros lugares santos de Jerusalén y de alterar la naturaleza islámica del lugar constituyen una flagrante violación de los principios de los musulmanes de todo el mundo.

27. El Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos condena todos los abusos cometidos por los israelíes en el Territorio Palestino Ocupado y otros territorios árabes ocupados y, en especial, deplora las actividades de asentamientos ilegales de Israel, en particular la reciente decisión del Primer Ministro de ese país de construir más de 1.000 nuevas unidades de viviendas en Jerusalén Oriental. En su incursión más reciente en el recinto de la mezquita Al-Aqsa, Israel ha utilizado gas lacrimógeno contra los palestinos presentes en el lugar. Este tipo de actos forman parte de una iniciativa concertada dirigida a judaizar la primera *qibla* y el tercer lugar más sagrado del islam. Las sociedades civilizadas deben oponerse al extremismo del denominado EIIL, así como al de Israel, que provoca a los musulmanes y viola la santidad de sus lugares santos.

28. Los Emiratos Árabes Unidos instan a la comunidad internacional a obligar a Israel a que acabe con su política de asentamientos y sus agresiones en el Territorio Palestino Ocupado y a que cumpla con sus obligaciones previstas en el derecho internacional y el derecho internacional de los derechos humanos. La comunidad internacional debería tener en cuenta todas las recomendaciones que se establecen en el informe del Comité Especial (A/69/355), promover el mandato del Registro de las Naciones Unidas de los Daños y Perjuicios Causados por la Construcción del Muro en el Territorio Palestino Ocupado y garantizar el pago futuro de reparaciones, así como proteger al pueblo palestino y a los residentes del Golán sirio de las prácticas de ocupación israelíes. Los Emiratos Árabes Unidos esperan que la Asamblea General refuerce el mandato del Comité Especial hasta que Israel se haya retirado por completo del Territorio Palestino Ocupado y de otros territorios árabes ocupados.

29. El **Sr. Abuhadida** (Kuwait) dice que Israel continúa con su expansión sistemática de los asentamientos desafiando el derecho internacional y las resoluciones debidamente aprobadas. Su reciente decisión de construir 1.000 nuevas unidades de asentamiento en Jerusalén Oriental es la prueba más

clara de su obstinación e insistencia en provocar a los pueblos árabes e islámicos de todo el mundo. Estas acciones también minan la credibilidad de Israel con respecto a los esfuerzos por lograr una solución política duradera que incluya la creación de un Estado de Palestina independiente dentro de las fronteras establecidas en 1967.

30. El salvaje ataque perpetrado por Israel sobre Gaza en julio de 2014 causó una devastación sin precedentes. La imposición de Israel de la lógica de la fuerza, independientemente de sus repercusiones, contrasta claramente con los llamamientos hechos por la comunidad internacional para que dicho país acate los principios del derecho internacional. Por su parte, Kuwait reafirma su pleno apoyo a la lucha del pueblo palestino a fin de garantizar sus derechos políticos legítimos, poner fin a la ocupación israelí de su territorio dentro de un plazo determinado y establecer un Estado independiente, con Jerusalén Oriental como capital. Kuwait solicita también la liberación de los presos palestinos y el envío de una misión internacional de constatación de los hechos para que investigue las condiciones de las cárceles de ocupación israelí y compruebe el grado en que Israel cumple la legislación internacional en este ámbito. Kuwait rechaza el bloqueo ilegal e inhumano de Israel en la Franja de Gaza y solicita que aplique las resoluciones de las Naciones Unidas en las que se pide su retirada de todos los territorios árabes ocupados.

31. La delegación de Kuwait reitera su apoyo a la solicitud de admisión de Palestina como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Valora los esfuerzos realizados por los Estados Unidos de América para lograr avances en el proceso de paz y espera que todas las partes presionen a Israel para que acepte las resoluciones convenidas internacionalmente. La comunidad internacional debe asumir la responsabilidad de obligar a Israel a que coopere con el Comité Especial y lleve sus recomendaciones a la práctica para poner fin, de esta forma, a las flagrantes violaciones del derecho internacional humanitario en los territorios ocupados.

32. El **Sr. Momen** (Bangladesh) dice que el asesinato gratuito e indiscriminado de más de 2.200 inocentes desarmados en Gaza cometido por Israel durante la campaña de su “Operación Filo Protector” en julio de 2014 es todavía más repugnante si se tiene en cuenta que el propio pueblo de Israel ha sufrido discriminación y malos tratos durante años. Es

evidente que el pueblo de Israel no ha aprendido las lecciones de su propia historia ni defiende la dignidad humana de los demás. No obstante, espera que reflexionen sobre las acciones salvajes y desproporcionadas cometidas por su Gobierno y pongan fin al odio y los asesinatos inmemoriales mediante la aplicación de la solución biestatal.

33. Según la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios, a 31 de julio de 2014, el número de desplazados palestinos solo en la Franja de Gaza ascendía a más de 273.000, cuya inmensa mayoría se vio obligada a refugiarse en las escuelas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Se superó la capacidad del Organismo para absorber a los desplazados debido a la destrucción de algunos de sus edificios y al asesinato de miembros de su personal durante la campaña de bombardeo, lo cual aumentó el riesgo de epidemia por las condiciones de hacinamiento. Se interrumpió el suministro de agua, y las escuelas y centros sanitarios sufrieron daños y escasez de existencias, lo cual dio lugar a que se dispararan los precios de los productos básicos. Además, los soldados israelíes asesinaron a periodistas y secuestraron, torturaron y utilizaron como escudos humanos a menores palestinos. El derecho de legítima defensa consagrado en la Carta de las Naciones Unidas no permite tales brutalidades injustificadas, que constituyen una flagrante violación del derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos y, en algunos casos, equivalen a crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

34. La continua expansión de los asentamientos de Israel y la aprobación de nuevos asentamientos en el Territorio Palestino Ocupado constituyen una amenaza existencial para el Estado Palestino y la solución biestatal. Además, la violación por parte de Israel del derecho del pueblo palestino a la libre determinación —calificada de violación de una obligación *erga omnes* por la Corte Internacional de Justicia— es motivo de preocupación para todos los Estados. La comunidad internacional debe, por lo tanto, ejercer presión sobre el Gobierno de Israel para que ponga fin a la expansión de los asentamientos ilegales, detenga el plan de expansión y desmantele los asentamientos existentes, en consonancia con las obligaciones previstas en el Cuarto Convenio de Ginebra.

35. Los más de 5.000 reclusos palestinos bajo custodia israelí, 200 de los cuales son niños, son

sometidos a un trato inhumano y brutal. Bangladesh insta al Gobierno de Israel a proteger a todos los habitantes contra los actos de violencia; poner fin a la detención ilegal de palestinos; detener la destrucción de hogares y la confiscación de tierras; dejar de trasladar a israelíes a los territorios ocupados; levantar su embargo contra los palestinos, y abrir todos los cruces fronterizos de manera que se permita la libre circulación de los bienes, las personas y la ayuda humanitaria. Reiterando su solidaridad plena con el pueblo palestino, el Gobierno de Bangladesh solicita la retirada completa e incondicional de Israel del Territorio Palestino Ocupado y todos los demás territorios árabes ocupados.

36. La **Sra. Sameer** (Maldivas) declara que el informe del Comité Especial (A/69/355) demuestra una vez más que es urgente, por el bien de la población del Territorio Palestino Ocupado, que el Gobierno de Israel cumpla las obligaciones asociadas al privilegio de ser miembro de las Naciones Unidas, un privilegio que se sigue denegando injustamente a Palestina. Solo el reconocimiento de la condición de Estado para Palestina y la solución biestatal sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital de Palestina, garantizará una paz duradera en el Oriente Medio.

37. Los graves abusos contra los derechos humanos que padece el pueblo palestino a manos de Israel se han agravado debido a las operaciones militares que ese país llevó a cabo en la Franja de Gaza en 2014 y a la interferencia de las autoridades con la ayuda humanitaria en la zona. El bloqueo de Gaza constituye un castigo colectivo del pueblo palestino y debe levantarse.

38. El Gobierno de Israel sigue utilizando las leyes de zonificación para seguir ampliando los asentamientos en Jerusalén Oriental y la Ribera Occidental, y aplica leyes de residencia discriminatorias en Jerusalén Oriental. Ante la ausencia prácticamente total de recursos legales, siguen destruyéndose las propiedades palestinas y los palestinos están sujetos a una violencia física brutal, que es ignorada o cometida por las fuerzas de seguridad israelíes. Las consecuencias psicológicas a largo plazo para los habitantes del Territorio Palestino Ocupado, especialmente los niños, serán devastadoras. También resultan angustiantes los malos tratos que padecen los niños en los centros de detención israelíes.

39. El Gobierno maldivo apoya las recomendaciones del Comité Especial e insta a Israel a cooperar con este último. Además, insta al Gobierno de Israel a que detenga los nuevos asentamientos, desmantele los asentamientos existentes y cese su flagrante violación del derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. Maldivas reafirma su solidaridad con la causa del Estado de Palestina, ya que los palestinos deben poder disfrutar de protección dentro de sus fronteras, así como del ejercicio pleno de sus derechos humanos. Todas las entidades competentes de las Naciones Unidas deben adoptar medidas inmediatas para proteger a los civiles que viven bajo ocupación y dominación extranjeras, incluidos aquellos que viven en el Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado.

40. El **Sr. Sylla** (Senegal) dice que su delegación espera que las recomendaciones contenidas en el informe del Comité Especial (A/69/355) no se queden en letra muerta, como sucedió en años anteriores. Jerusalén es sacudida por las tensiones promovidas por el inaceptable comportamiento de las fuerzas de policía israelíes en el recinto de la mezquita Al-Aqsa. Esta provocación, contraproducente e inútil, debe terminar, ya que constituye un ataque a su condición de ciudad santa como patrimonio común de las tres religiones reveladas.

41. El informe da fe de la continua violación por parte de Israel de sus obligaciones como Potencia ocupante y de su negativa a respetar el derecho de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. La situación general se ha deteriorado considerablemente como resultado de la brutal campaña militar de 50 días de duración contra la Franja de Gaza, que representa un castigo colectivo para su población civil.

42. A pesar de la falta de cooperación por parte de Israel en la preparación del informe del Comité Especial, este último ha podido recabar una gran cantidad de información sobre las múltiples violaciones de los derechos humanos, entre otras, el tratamiento degradante de los presos palestinos, el uso excesivo de la fuerza, las restricciones arbitrarias en el acceso a determinadas partes del Territorio Palestino Ocupado, la expansión ilegal de los asentamientos y la violencia sistemática y gratuita cometida contra los palestinos por parte de los colonos israelíes. La retirada de Israel del Territorio Palestino Ocupado y el cese inmediato de la expansión de los asentamientos

constituyen requisitos previos para que el pueblo palestino pueda disfrutar plenamente de sus derechos.

43. Senegal insta a la comunidad internacional, en especial al Consejo de Seguridad, a que garantice la aplicación de las recomendaciones pertinentes del Comité Especial a fin de promover y proteger los derechos de los pueblos palestino y árabe que viven bajo ocupación.

44. El **Sr. Kim Yong Song** (República Popular Democrática de Corea) dice que su delegación está muy preocupada por las violaciones continuadas de los derechos humanos de los pueblos palestino y árabe cometidas por Israel. Los implacables ataques militares de Israel en julio de 2014, que dieron lugar a miles de muertes y a la destrucción de hogares e infraestructura, constituyen crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, el Consejo de Seguridad no ha adoptado ninguna medida para detener estos actos inhumanos. Esta falta de acción está directamente relacionada con el interés político y estratégico que reviste para los Estados Unidos de América el apoyo a Israel.

45. La penosa situación del Territorio Palestino Ocupado subraya la urgencia en resolver el conflicto del Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Estas cuestiones deben resolverse en interés del pueblo palestino y otros pueblos árabes, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Israel debe retirarse inmediatamente de todos los territorios árabes ocupados, incluido el Golán, y compensar a los pueblos árabes por el daño moral y material que les ha ocasionado. Para terminar, el orador reitera el apoyo de su delegación a la lucha del pueblo palestino por recuperar sus derechos nacionales legítimos y establecer un Estado de Palestina independiente con Jerusalén Oriental como capital.

46. El **Sr. Mashabane** (Sudáfrica) dice que Sudáfrica acoge con beneplácito la adhesión del Estado de Palestina a diversos tratados internacionales y espera que ese proceso garantice la protección del pueblo palestino y su acceso a la justicia. Su delegación está de acuerdo con las recomendaciones realizadas en el informe del Secretario General (A/69/347) por las que se insta a Israel a dar cumplimiento pleno a la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el Territorio Palestino Ocupado y a respetar las obligaciones contraídas en virtud del derecho

internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos. Israel debe poner fin a todas las acciones que conduzcan, directa o indirectamente, al desalojo o traslado forzoso de civiles, incluidos los derribos y las confiscaciones, o los planes para llevar a cabo demoliciones. En concreto, las constantes actividades ilegales de asentamiento de Israel constituyen un intento deliberado de socavar los esfuerzos en favor de una solución política negociada.

47. La delegación sudafricana está especialmente preocupada por los informes de negligencia médica, torturas y maltrato contra mujeres y niños palestinos bajo custodia israelí; en este contexto, insta al Gobierno israelí a acusar o poner en libertad a quienes están en detención administrativa. Israel también debe levantar el bloqueo ilegal de la Franja de Gaza, que recientemente ha alcanzado su octavo año y sigue agravando la ya penosa situación humanitaria del territorio. Por último, el orador reitera el apoyo de Sudáfrica al actual acuerdo de alto el fuego entre Israel y los palestinos, y a la continuación de la justa lucha de los palestinos por la libre determinación, la independencia y la soberanía, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

48. El **Sr. Alnaqshabandi** (Iraq) dice que las autoridades israelíes de ocupación han cometido violaciones flagrantes de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado, entre otras, la evacuación forzosa de los civiles, demoliciones de hogares, la construcción del muro de separación y de asentamientos, detenciones arbitrarias de civiles, intentos continuados de aislar a Jerusalén Oriental de los demás territorios árabes, así como ataques a los fieles en la mezquita Al-Aqsa y la obstrucción del acceso al recinto sagrado. El ataque militar más reciente en la Franja de Gaza acabó con la vida de más de 2.000 civiles, entre ellos mujeres y niños, y desplazó a miles de personas, además de destruir infraestructuras, escuelas y hospitales. La conducta de Israel constituye una violación del Cuarto Convenio de Ginebra.

49. La continua ocupación israelí del Golán sirio constituye una violación del derecho internacional de los derechos humanos y de las resoluciones de las Naciones Unidas en las que se insta a Israel a que se retire de los territorios ocupados en 1967. Para concluir, la delegación subraya la importancia de que se reanuden las negociaciones entre la Autoridad Palestina y el Gobierno de ocupación israelí, y de que

se garantice que este último revoca las medidas encaminadas a alterar el carácter del Territorio Palestino Ocupado y coopera en los esfuerzos internacionales por lograr una resolución justa, integral y duradera del conflicto, que culmine en la creación de un Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como capital, dentro de las fronteras de 1967.

50. El **Sr. Sharoni** (Israel) declara que la presente reunión es una nueva invitación a visitar el teatro de lo absurdo. En lugar de tratar de promover los derechos humanos o el desarrollo palestino, el informe del Comité Especial (A/69/355) preconiza una visión sesgada que fomenta un claro programa político cuyo objetivo consiste en desacreditar a Israel. Si bien el Gobierno de Israel ha asumido el compromiso de facilitar las iniciativas internacionales dirigidas al desarrollo de la Franja de Gaza y la prestación de ayuda a los palestinos en la construcción de una economía fuerte y dinámica, considera que el desarrollo debe ir de la mano de la desmilitarización de Gaza. A cambio de su retirada de Gaza en el año 2005 hasta las fronteras anteriores a 1967, la evacuación de todos los asentamientos y bases militares israelíes y la cesión del territorio a la Autoridad Palestina, Israel ha recibido un decenio de ataques terroristas, misiles y túneles terroristas. Durante este tiempo, Hamás ha robado cientos de millones de dólares de la ayuda destinada al desarrollo de Gaza para construir su infraestructura terrorista. Deben ponerse en marcha mecanismos para certificar que toda la financiación y todos los materiales de construcción lleguen al destino humanitario previsto. Israel, junto con los palestinos y las Naciones Unidas, ha convenido en establecer un mecanismo para rehabilitar la Franja de Gaza que aborde también las legítimas preocupaciones por la seguridad de Israel y permita a la Autoridad Palestina desempeñar un papel central en el gobierno de Gaza.

51. La ideología extremista se está expandiendo por el Oriente Medio como una enfermedad maligna, con grupos como el EIIL, Al-Qaida, Boko Haram, Hizbollah y Hamás, que adoptan una visión fundamentalista en la que se promueve la persecución de las minorías, la sumisión de las mujeres y la represión de las libertades. En lugar de acusar a Israel, que está luchando contra ese enemigo en primera línea, los Estados Miembros deberían dirigir sus condenas a los extremistas, cuyo único interés es el de enardecer la región. En el verano de 2014, Israel fue objetivo de constantes ataques terroristas de Hamás durante

50 días, una agresión que no cabría esperar que soportara ningún país. Como respuesta, Israel emprendió la Operación Filo Protector en legítima defensa e hizo todo lo posible por evitar causar daños a civiles inocentes. Además, aceptó 11 propuestas diferentes de alto el fuego, pero Hamás rechazó todas y cada una de ellas y continuó disparando cohetes. Cada una de las bajas civiles fue una tragedia, pero la culpa de la tragedia en su conjunto debe atribuirse completamente a Hamás. La única forma de lograr una paz duradera y sostenida en la región es garantizar la desmilitarización de Gaza.

52. Recientemente, Israel ha adoptado una serie de medidas para estimular el crecimiento económico en la Ribera Occidental y está emprendiendo iniciativas para aumentar la circulación de bienes y personas entre la Ribera Occidental y Gaza. Asimismo, ha desarrollado un nuevo programa que permite a 20 fábricas palestinas de la Zona C exportar directamente al mercado israelí sin someterse a controles de seguridad adicionales. Los diálogos entre los Ministerios de Finanzas israelí y palestino se han reanudado recientemente y han conducido al intercambio de información en tiempo real entre Israel y la Autoridad Palestina. Las continuas inversiones israelíes en mejorar los cruces comerciales han dado lugar a un aumento del volumen de bienes transportados en los últimos meses. Israel apoya la participación internacional en el desarrollo de zonas industriales en la Ribera Occidental, pues estas zonas crearían miles de puestos de trabajo. Sin embargo, ninguno de estos logros o progresos se ha citado en el informe del Comité Especial.

53. El ataque terrorista cometido en los días anteriores en Jerusalén, al igual que otros ataques, ha estado directamente relacionado con las declaraciones instigadoras contra Israel por parte de los líderes palestinos. Estas declaraciones y la glorificación de los terroristas solo alimentan el odio, la violencia y el extremismo. La Autoridad Palestina debe poner fin de forma inmediata a la provocación continua contra Israel en los medios de difusión y en las escuelas palestinas. También debe desempeñar un papel constructivo demostrando su compromiso en las negociaciones bilaterales y no emprendiendo actos unilaterales, que solo mantendrán a la región presa del resentimiento y el odio, y dejarán un legado de violencia e intolerancia a las generaciones futuras. Solo las negociaciones directas producirán soluciones

concretas para los problemas existentes. Israel pide a sus vecinos árabes que se unan a él en la adopción de medidas concretas y valientes en favor de la paz y que utilicen los recursos de la Comisión para mejorar la vida de las personas de la región.

Declaraciones pronunciadas en ejercicio del derecho de respuesta

54. La **Sra. Abdelhady-Nasser** (Observadora del Estado de Palestina) manifiesta que el Comité Especial no es parcial ni unilateral. Este ha analizado la situación en el marco del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Ha comunicado, no tergiversado, los hechos en relación con las violaciones atroces y sistemáticas cometidas por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino bajo su ocupación. El incumplimiento constante y deliberado de Israel del derecho internacional y su total falta de respeto hacia las Naciones Unidas y la comunidad internacional pone al país en evidencia. Sin embargo, Israel sigue justificando sus violaciones tergiversando la verdad y atacando a quienes la manifiestan, incluso en la Cuarta Comisión, ante la cual tuvo la valentía de presentar su candidatura a la Vicepresidencia tras haber ignorado las resoluciones de la Comisión durante decenios.

55. En su declaración, el representante de Israel no ha reconocido el núcleo del conflicto actual, que es la ocupación durante decenios de su país en el territorio palestino, y la opresión, la evicción y el sometimiento ejercidos contra el pueblo palestino. La absoluta negación de la ocupación es el elemento más novedoso de la propaganda israelí. La Franja de Gaza sigue siendo un territorio ocupado que ha sido sometido al bloqueo y al control de Israel por tierra, mar y aire, un hecho que han reconocido la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Israel debe reconocer la brutalidad y la criminalidad de su ocupación, el total rechazo de este comportamiento por parte de la comunidad internacional y las peticiones unánimes para que les ponga fin. Solo el reconocimiento de los derechos del pueblo palestino y el fin de la ocupación ilegítima podrían conducir a una solución viable y justa que permita lograr la paz y que permita también al pueblo palestino conocer efectivamente la libertad, la paz, la seguridad y la dignidad de las que la ocupación le ha privado durante tanto tiempo.

56. La noción de que Israel está ayudando al pueblo palestino permitiendo la prestación de asistencia al mismo tiempo que sigue cometiendo innumerables crímenes se basa en una lógica errónea y destructiva que es contraria a la paz. La comunidad internacional ha dejado muy clara su posición con respecto a las políticas y las prácticas ilegales de Israel en el Estado ocupado de Palestina, tal como lo demuestran las numerosas expresiones convincentes de solidaridad y el apoyo ejemplar mostrado al pueblo palestino durante las deliberaciones de la Comisión.

57. El **Sr. Abdul Razak** (Malasia), hablando en nombre del Vicepresidente del Comité Especial, manifiesta que Israel debe prestar atención a las recomendaciones del Comité Especial en relación con la cooperación de Israel con este en la aplicación de su mandato, de conformidad con las obligaciones contraídas por Israel en cuanto Estado Miembro. Igual que en años anteriores, Israel no ha respondido a la solicitud de reunión del Comité Especial, ni tampoco ha colaborado con la misión sobre el terreno del Comité Especial anteriormente en 2014. Por lo tanto, el Comité Especial no ha podido acceder a los territorios ocupados a los que se refiere su mandato.

58. El Comité Especial se ha esforzado mucho por permanecer objetivo en la realización de su trabajo. Su informe no pretende ser político y se ha basado, entre otras cosas, en las entrevistas con funcionarios de las Naciones Unidas, representantes de organizaciones no gubernamentales y los testimonios prestados bajo juramento de las víctimas y testigos reales de las violaciones israelíes tanto dentro como fuera de Israel y de los territorios ocupados. A pesar de la falta de cooperación continuada de Israel, el Comité Especial se ha esforzado por incorporar, cuando estaban disponibles, opiniones e información de distintas fuentes oficiales de Israel. El informe abarca el período transcurrido desde el 27 de junio de 2013 hasta el 5 de junio de 2014, aunque también se ha utilizado, cuando se consideró pertinente, información importante recibida hasta agosto de 2014. Por ejemplo, las opiniones de una asociación médica de Israel que se opone a la alimentación forzada de los reclusos palestinos en las huelgas de hambre también se han tenido en cuenta, al igual que las recomendaciones de la Comisión Turkel designada por el Gobierno de Israel, que ha revisado los mecanismos de rendición de cuentas del país.

59. La mejor forma de que Israel disipe su creencia de que la labor del Comité Especial ofrece un discurso unilateral es aceptar las solicitudes de reunión del Comité y proporcionar información como la que ha compartido el representante de Israel en la reunión actual. Las autoridades israelíes deben permitir también el acceso al Territorio Palestino Ocupado de forma que la situación sobre el terreno pueda reflejarse en futuros informes. Por su parte, el Comité Especial continuará haciendo todos los esfuerzos necesarios para cumplir con el mandato que le ha confiado la Asamblea General.

60. El **Sr. Sharoni** (Israel) dice que a Israel le enorgullece ocupar la Vicepresidencia de la distinguida Comisión. Volviendo a los comentarios realizados por los miembros de la Comisión, el orador pone de relieve que el Oriente Medio ya es suficientemente complejo sin ser utilizado con cinismo por los representantes de Bolivia, Bangladesh, la República Popular Democrática de Corea y el Sudán para distraer la atención de los problemas humanitarios y económicos de sus países. Es realmente absurdo oír a algunas de las tiranías más opresoras del mundo dar lecciones sobre derechos humanos a Israel.

61. El establecimiento de la paz requiere compromiso, la adopción de decisiones difíciles y dirigentes valientes que actúen con tolerancia, denuncien los prejuicios y rechacen el terrorismo. Israel ha reunido estos requisitos en sus negociaciones con dirigentes que deseaban lograr la paz. Las observaciones de algunas delegaciones recalcan la tendencia de realizar acusaciones en lugar de asumir responsabilidades. El orador se pregunta por qué dichas delegaciones no condenan a Hamás por utilizar a palestinos como escudos humanos y por robarles para comprar cohetes y construir túneles para redes terroristas, y por qué iba alguien a ser partidario de llevar a cabo acciones destructivas unilaterales en lugar de iniciativas bilaterales constructivas. Para garantizar un futuro más próspero, los palestinos deben abandonar el camino sin salida del unilateralismo y empezar a hacer historia a través de las iniciativas de paz. Solo se podrán alcanzar soluciones concretas para los retos existentes mediante negociaciones directas.

62. La **Sra. Al Turk** (Líbano) recuerda al representante israelí que el tema que está sobre la mesa es el de las prácticas ilegales de Israel. Los distintos oradores han abordado la cuestión de dichas prácticas y se han aportado cifras que confirman el alcance de las atrocidades. Su delegación ha declarado en diversas ocasiones que es posible lograr la paz. Fue precisamente en su país, el Líbano, donde se reunieron varios dirigentes árabes hace 12 años para poner en marcha la Iniciativa de Paz Árabe. Desde entonces, Israel ha recurrido a la agresión militar en diversas ocasiones, la más reciente de las cuales tuvo lugar en Gaza en el verano de 2014.

63. El **Sr. Sharoni** (Israel) afirma que su delegación acoge con beneplácito el interés que muestra la representante del Líbano por los derechos de los palestinos. Sin embargo, antes de hablar sobre Israel, debería considerar el estado de los campamentos de refugiados existentes en el Líbano, donde los palestinos soportan unas de las peores condiciones de la región y son objeto de prácticas constantes de violencia, discriminación extrema y opresión económica y social.

64. El **Sr. Llorenty Solíz** (Estado Plurinacional de Bolivia) recuerda las incontables resoluciones de las Naciones Unidas que condenan el comportamiento criminal del Estado de Israel y manifiesta que la comunidad internacional ha alcanzado una coyuntura crítica. Es imprescindible tomar posición y denunciar las acciones genocidas perpetradas por Israel contra el pueblo palestino, como la construcción del muro y los asentamientos ilegales, la persecución y el encarcelamiento de niños, mujeres y personas de edad avanzada, pues, de lo contrario, podría interpretarse que se apoyan estos actos. Por tanto, el Estado Plurinacional de Bolivia continuará condenando la conducta de Israel, tanto en las Naciones Unidas como en otros foros.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.